

DICTAMEN DE LA COMISION DE FARMACOLOGIA Y FARMACIA

SOBRE EL TRABAJO "LAS TLACHICHINOAS" PRESENTADO POR EL SEÑOR
PROFESOR JUAN MANUEL NORIEGA.

PRETENDIENDO ocupar el sillón vacante en la sección de Farmacología y Farmacia, concurre ante esta II. Academia Sr. Profesor Juan Manuel Noriega, provisto de buen caudal de conocimientos y de honrosos antecedentes por su labor en el magisterio, y en los Centros Científicos donde ha ejercitado su profesión y presenta ante nuestra consideración un trabajo bien documentado, aunque pequeño, 15 páginas escritas en máquina, sobre la clasificación botánica de las Tlachichinoas.

Resalta desde luego el interés del tema escogido, pues son las Tlachichinoas, tlanchichinoas y tlanchinollis, plantas de nuestra rica flora de uso vulgarísimo, tan vulgar que, como dice muy bien el autor, se venden para uso medicinales hasta en los estancillos y tiendas de abarrotes; es yerba de las más favorecidas del público, por la recomendación especial que de antaño se hace de ella, para la curación de los flujos vaginales y de otros padecimientos de la mujer; maravillosas cualidades que desgraciadamente no han encontrado comprobación científica por la inmensa variedad de plantas que llevan el nombre de Tlanchihinoas y Tlanchichinollis y que se refieren a especies y géneros distintos, como son las diversas clases de Tournefortias, Isolomas y aun la Hamelia patens, que logró identificar en el Instituto Médico Nacional el Sr. Profesor Medellín; y más todavía por las especies falsas que se venden con el nombre citado y corresponden al género de las Plumbaginaceas. Plúmbago pulchella y P. Scandens y que naturalmente gozan de propiedades diversas.

Hacíase en el Instituto Médico Nacional el estudio farmacológico de las tlanchichinoas, cuando desgraciadamente las labores se truncaron por la no bien deplorada clausura de tan importante Institución, no quedando de ese estudio más que lo muy poco que se había logrado consignar en la Farmacología Nacional, que editó en

sus postrimerías el mencionado Instituto; por esto es que los trabajos que aisladamente se presenten a esta Academia sobre la suntuosa flora de nuestro país siempre encontrarán entusiasta acogida, por eso la Comisión que juzga el trabajo del Sr. Noriega, lo la buena intención del candidato y su empeño al procurar definir y caracterizar convenientemente las tlachichinoas, dejando una base para que las observaciones clínicas que en adelante se hagan se refieran a una sola especie botánica.

Describe el Sr. Noriega las diversas especies del *Tournefortia* y del *Isoloma* tomando sus descripciones de obras ya conocidas, cuyos autores cita a la vez que hace alusión a los trabajos del Sr. Medellín, por lo que en una buena parte carece de originalidad la memoria, y lo propio se observa en los análisis químicos que hizo del *Isoloma Deppeanum*, especie que debe considerarse como oficial según asienta el Sr. Noriega; tales análisis los hizo con un fin de ratificación como textualmente lo dice: «por necesidad dimanada de los trabajos de laboratorio experimental que le permitieron la oportunidad de ratificar casi en todas sus partes los análisis del Sr. Profesor Carlos Herrera;» solo aparece como de la propiedad del autor el análisis del *Tournefortia*, siendo de sentirse que este análisis no haya sido completo, pues si por él sabemos que hay en esa planta: clorofila, goma, ácidos orgánicos, enzimas, glucosa y tanino, no se nos dice en qué cantidades y, sobre todo, omitió el autor decir la especie de *Tournefortia* que sometió al análisis que sin este requisito pierde su valor.

Ya para terminar el trabajo nos dice el Sr. Noriega que para completar su estudio y buscando caracteres seguros para identificar cuando menos las dos especies de Tlachichinoas que gozan de mayor reputación, hizo cortes histológicos de las nervaduras medias de las hojas y un examen de los pelos que las hojas llevan superficialmente, los resultados de la investigación microscópica los muestra el autor, acompañando sendos dibujos bien acabados, a la exposición que menudamente hace de todo lo que caracteriza histológicamente al *Isoloma deppeanum* y al *Tournefortia mexicana*.

El Sr. Noriega recomienda esta investigación como el mejor medio de identificación de las Tlachichinoas, principalmente el carácter de los pelos que cubren las hojas.

No encontramos en el trabajo otra cosa que pueda referirse al estudio farmacológico de las Tlachichinoas y, si bien, encaminado este estudio botánico a dejar bien definida una planta de usos médicos, lo que constituye una rama de la Farmacología, la Comisión considera que, sin restarle méritos al trabajo, más bien habría encontrado amplia cabida en la Sección de Historia Natural Médica.

Por lo expuesto, la Comisión opina que el estudio del Sr. No-

riega está muy lejos de acreditarse como trabajo de incorporación a la Academia; pero en la personalidad del Sr. Noriega concurren méritos distinguidos; ha dado realce a su profesión y sus estudios serán de valor en esta Academia, esperando que con ellos contribuirá a que no se vean detenidos nuestros conocimientos en la Materia Médica Nacional, por lo que la Comisión muy atentamente recomienda a esta Academia las siguientes proposiciones:

1ª—Se concede al Profesor Juan Manuel Noriega el sillón vacante en la Sección de Farmacología y Farmacia.

2ª— Publíquese el trabajo del Sr Noriega junto con este dictamen.

México, 30 de junio de 1920.

PROPOSICION DEL COMITE NACIONAL DEL PARAGUAY PARA LA CREACION DE UNA LIGA AMERICANA ANTI-LEPROSA.—*Consideraciones preliminares.*—La lepra constituye para la América un azote tan terrible y tan temible, cual es la tuberculosis para la Europa; con la agravante de que lepra y tuberculosis, en el territorio americano se unen y son la causa principal, si no la única, de su lentitud en poblarse, y de un enorme perjuicio en el coeficiente económico-social de cada nación

Por eso es necesario que las Autoridades Sanitarias llamen la atención de los Poderes Públicos respectivos sobre la urgencia de implantar un sistema único y científico de lucha contra la lepra, hasta conseguir su extinción.

El problema de la lepra debe ser planteado, estudiado y resuelto con franqueza, serenidad y humanitarismo, con el concurso de todos, reconociendo que la lepra hoy, amenaza a los países y en lo que atañe a la profilaxis y cura nos hallamos en pleno empirismo.

La magnitud del problema *Profilaxis y cura de la lepra*, requiere, además del concurso intelectual de todos los hombres de ciencia, la ayuda financiera de todas las naciones. Convencidos de esto hacemos nuestro el proyecto que nuestro colega el Dr. Luis Zanotti Cavazzoni ya ha presentado al II Congreso Pan-Americano de Washington (1915-1916), y que fué aceptado y pasado a la orden del día, encargándose de él el Delegado de Cuba, Dr. Gui-